



GUÍA DE REVISIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA

El reporte de revisión debe indicar explícitamente cómo la tesis cumple con los objetivos del Plan de Estudios¹, a saber:

“Cada estudiante elaborará un trabajo de tesis cuyo núcleo deberá constituir un trabajo científico personal que lo ponga en contacto con problemas de investigación o aplicación de la informática. Deberá mostrar que el estudiante domina el estado del arte, ha asimilado los conocimientos adquiridos y posee habilidad para aplicarlos.”

El informe de revisión debe estar escrito en español o inglés, conteniendo los siguientes puntos:

1. Resumen general de la tesis.
2. Análisis, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
 - Aporte y relevancia de la tesis en el área.
 - Contenido técnico, rigor científico y resultados alcanzados.
 - Validez de las conclusiones en relación al trabajo desarrollado.
 - Calidad del documento de tesis (redacción, organización y presentación).
 - Dominio del estado del arte y bibliografía adecuada.
 - Calidad de las publicaciones de la tesis, en caso de existir.
3. De acuerdo a la evaluación de los puntos anteriores se debe incluir un veredicto de los siguientes posibles:
 - Aceptada para defensa, sin cambios.
 - Aceptada para defensa, con cambios menores sugeridos en la revisión.
 - Aceptada condicionalmente para defensa, sujeta a cambios mayores mencionados en la revisión.²
 - No aceptada para defensa.

1 Plan de Estudios de Maestría en Informática PEDECIBA (PLAN 2005) - <http://www.pedeciba.edu.uy/docspd/ReglInfmsc07.pdf>

2 Debe existir un nuevo informe indicando que los cambios fueron satisfactorios.

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República)
Montevideo 11300, Uruguay, Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay
Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (Interno 12109), <http://www.pedeciba.edu.uy/informatica> / pedeciba_inf@fing.edu.uy